



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**5 de Mayo de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Jesús Varela presidirá el Consello da Avogacía

ABC

Entrevista a Jesús Varela Fraga, presidente del Consello da Avogacía Galega
LA VOZ DE GALICIA

La retribución de los abogados y procuradores de oficio aumentará un 15 por ciento este año
ARAGON DIGITAL

El Ejecutivo autónomo firma con los Colegios de Abogados y Procuradores un convenio para la asistencia jurídica gratuita
EUROPA PRESS

Unos 1.500 alumnos asisten a las obras de teatro creadas por sus compañeros
QUÉ

Cáceres reúne durante los tres próximos días a expertos juristas en el V Foro de Derecho Agrario y Desarrollo Rural
EXTREMADURA AL DÍA

El Juzgado de guardia se volvió a colapsar en una jornada caótica
HERALDO DE ARAGÓN

Gurrea dirigirá Desarrollo Autonómico

HERALDO DE ARAGÓN

Jesús Varela presidirá el Consello da Avogacía

Martes, 05-05-09

P. FUSTES

LA CORUÑA. El Decano del Colegio de Abogados de La Coruña, Jesús Varela, será el nuevo Presidente del Consello da Avogacía Galega. Tras casi cincuenta años de trayectoria profesional, Varela se posiciona como el primer decano del colegio coruñés que accede a la Presidencia del órgano colegial de máxima representación en Galicia, desde su fundación en el año 1993. El equipo directivo lo completan el decano de Ourense, Arturo González, como vicepresidente; y Fernando Pantín, decano de Ferrol, que repite en el cargo de secretario-tesorero del organismo.

La renovación de los cargos del Consello de Avogacía se llevó a cabo en una sesión celebrada el pasado viernes, como consecuencia del cumplimiento del período estatutario de dos años. El nuevo presidente, Jesús Varela, manifestó su satisfacción por su nuevo puesto y mostró su ilusión por trabajar a favor de la resolución de los problemas que afectan a la justicia en la Comunidad Autónoma.

El Consello de Avogacía aglutina a todos los Colegios de Abogados de Galicia y tiene como objeto agrupar, coordinar y representar a los mismos en cuestiones de interés común profesional.

«El colapso judicial únicamente se alivia con más dinero»

Alberto Mahía

A CORUÑA | El decano del colegio de abogados de A Coruña, Jesús Varela Fraga (Melide, 23 de diciembre de 1936), tiene la intención de estrenar su cargo como presidente del Consello da Avogacía Galega con una reunión con los actuales responsables de Xustiza, en la que les transmitirá lo mismo que han hecho sus antecesores desde tiempos inmemoriales: «El colapso judicial únicamente se alivia con más dinero». Sobre todo, para el turno de oficio, cuya situación queda descrita con el hecho de que los letrados gallegos aún están a la espera de cobrar las asistencias de los últimos ocho meses. —¿Cómo describiría la situación de la Justicia?

—Como la describiría un colega de hace 50 o 25 años. Hay que recordar que la Justicia estuvo marginada desde siempre. Mientras las autoridades no dediquen más recursos económicos, la solución al colapso es imposible. Son necesarios más jueces, más juzgados, más medios, más funcionarios y unos abogados de oficio mejor pagados. No hay duda alguna de que el colapso judicial solo se alivia con más dinero. Me consta que las autoridades están sensibilizadas y harán un gran esfuerzo.

—¿Cuánto de grande ha de ser

el esfuerzo que piden?

—Tal y como está la situación, el esfuerzo ha de ser enorme. Debemos tener en cuenta que en España existen 10 jueces por cada 100.000 habitantes, cuando la media de la Unión Europea es de 20 y en Alemania es de 28. Con esa cifra y el elevado número de pleitos que existen, se concluye que un magistrado ha de dictar entre 8 y 10 sentencias al día, lo que es humanamente imposible.

—¿Por qué entonces el Consejo General de la Abogacía Española se desmarcó y no respaldó la reciente huelga de los jueces?

—En efecto. Reunidos, acordamos desmarcarnos. No obstante, a nivel personal, he de decirle que yo sí estoy absolutamente de acuerdo con sus demandas.

—En esta época de profunda crisis económica, ¿cómo les va a los abogados?

—Es una respuesta que solo se puede dar a nivel individual. No obstante, le diré que somos muchísimos. En Galicia existen alrededor de 5.700 letrados. También es cierto que hay trabajo para todos. Recuerdo que mis inicios eran bien distintos, no ya porque éramos pocos, sino porque también se producían muchas menos demandas o denun-



El abogado Jesús Varela Fraga, ayer, en su despacho corruñés | EDUARDO

cias. Había dos juzgados de lo civil que recibían 120 pleitos al año. Hoy en día hay 12 salas que recibe cada una 1.200. Es impresionante el aumento de pleitos que ha habido en los últimos años, en un país con 350.000 disposiciones legales vigentes, una exageración. Lo peor del caso es que muchas de ellas son contradictorias. Lo que hay que solucionar es el turno de oficio. —¿Tan mal pagados están los

abogados gallegos en el turno de oficio?

—El legislador nos dice a quién debemos defender y nos dice el dinero que vamos a cobrar por ello, que en Galicia ronda los 200 o 300 euros, cuando un letrado del País Vasco cobra 600 euros. Además, los abogados gallegos todavía están a la espera de cobrar las asistencias correspondientes al último cuatrimestre del ejercicio pasado.

«De los 72 millones de presupuesto de Xustiza, solo 7 son del turno de oficio»

Jesús Varela Fraga asume la presidencia del Consello da Avogacía Galega tras una trayectoria profesional de casi 50 años. Es el primer decano corruñés que accede a este cargo, que aglutina a todos los colegios profesionales de Galicia y que nació en 1993. —¿Cuáles son los principales objetivos que se marca en esta nueva andadura?

—Antes de nada, me pongo a disposición de la Administración para resolver los problemas tan acuciantes de la Justicia. Quiero, asimismo, retomar el diálogo con la consejería para intentar alcanzar acuerdos que solucionen el problema del turno de oficio. Otro de mis retos será el de luchar por la formación continua de los abogados.

—¿Hay sintonía entre el Consello da Avogacía y el Gobierno autónomo?

—Muy buena. Todos buscamos los mismos objetivos. El problema es que debemos ajustarnos a los 72 millones de euros que tiene como presupuesto el departamento de Xustiza, y solo 7 de ellos se destinan al turno de oficio. Se necesita más dinero.

Sociedad

Luis Miguel Gabás Ruiz



4/5/2009

La retribución de los abogados y procuradores de oficio aumentará un 15% este año

En Aragón trabajan cerca de 1.000 abogados y procuradores de oficio. Por ello, el Ejecutivo autonómico y el Colegio de abogados y procuradores han firmado un convenio en el que aumentará un 15% la compensación económica por su trabajo, ya que no se revisaba desde 2005. Esta mejora laboral tiene un coste de 4 millones de euros.

Zaragoza.- Cerca de 1.000 abogados y procuradores que prestan asistencia jurídica gratuita por el turno de oficio verán incrementados en un 15% sus compensaciones económicas este año. Para 2010 se aplicará una subida de un 5% y una actualización del Índice de Precios al Consumo (IPC), y para 2011 continuará la actualización del IPC.

Todas estas "mejoras laborales" se encuentran en el acuerdo firmado este lunes por el consejero de Política Territorial, Justicia e Interior de la Diputación General de Aragón, Rogelio Silva, y los presidentes del consejo del Colegio de Abogados y Procuradores de Aragón, José Ignacio Gutiérrez Arrudi y Luis Ignacio Ortega.



Para 2010 se aplicará una subida de un 5% y una actualización del IPC

El consejero Silva ha señalado que este acuerdo "es muy importante", ya que la justicia gratuita se venía trabajando con unos módulos de compensación desde 2005 sin ningún tipo de revisión. Por ello, Silva se ha felicitado que "gracias a la proximidad -en relación con la asunción de competencias en materia de Justicia por parte de Aragón- se ha arreglado esta compensación económica".

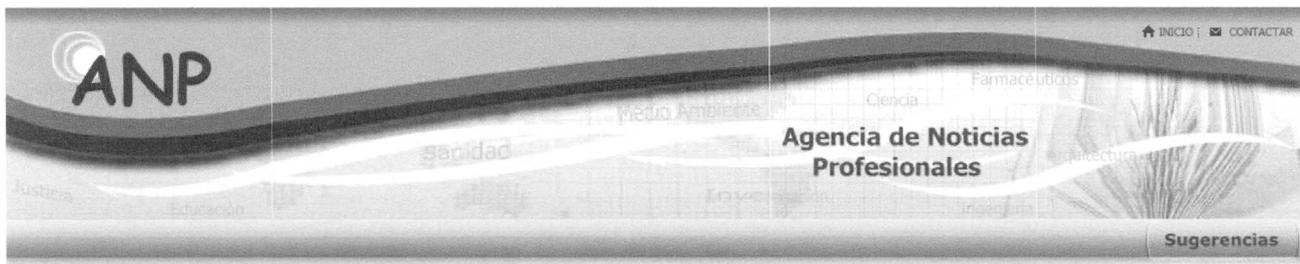
Rogelio Silva ha resaltado que con este acuerdo "se ayuda también a las personas sin recursos económicos que recurren a los abogados y procuradores de oficio porque no pueden remunerar servicios como éstos". Además, ha puntualizado que dentro del ámbito de la Justicia es "el servicio mejor valorado".

El presidente del Consejo del Colegio de Abogados ha destacado que un tercio de los abogados se dedica a estas prestaciones judiciales y que la mayoría de ellos tienen una experiencia de 15 y 17 años, por lo que "los 250 euros de retribución media es muy simbólico".

Además de las cuestiones económicas, el convenio recoge el compromiso de los Consejos de los Colegios de Abogados y Procuradores de Zaragoza, Huesca y Teruel para colaborar en la organización y funcionamiento de los medios al servicio de los distintos juzgados, secciones y salas de la Administración de Justicia en Aragón. A estos efectos, los Consejos de los Colegios firmantes presentarán las iniciativas, medidas de corrección que consideren oportunas y, en su caso, las quejas y sugerencias que respecto de la atención a los profesionales y a los ciudadanos puedan formularse en el ámbito competencial de esta Comunidad Autónoma.

Asimismo, el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior se compromete a adoptar todas las medidas materiales que puedan facilitar el desarrollo de la actividad de Abogados y Procuradores, en especial, facilitar el acceso a nuevas tecnologías y aplicativos informáticos de titularidad ministerial o de la propia Comunidad Autónoma, así como la optimización y compatibilización de las herramientas informáticas que estos Colegios puedan tener desarrolladas.

Para el seguimiento de este convenio ambas partes podrán crear una Comisión Mixta integrada por cuatro representantes de la Comunidad Autónoma designados por el consejero competente en materia de Administración de Justicia, de una parte, y dos representantes de cada uno de los Consejos de Abogados y Procuradores firmantes.



Usuario: Contraseña:

lunes, 04 de mayo de 2009

- Inicio
- Quiénes Somos
- Qué Hacemos
- Servicio Alerta
- Fuentes
- Contactar
- Buscar Noticia
- Sugerencias

La Agencia de Noticias Profesionales (ANP) es un servicio de selección de noticias especializado en Colegios y Consejos de profesionales tituladas.

Fecha de la Noticia: 04/05/2009

El Ejecutivo autónomo firma con los Colegios de Abogados y Procuradores un convenio para asistencia jurídica gratuita
 El Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón ha firmado hoy un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados y el Colegio de Procuradores de Aragón para la asistencia jurídica gratuita y turno de oficio en el periodo 2009-2011.

Noticias Breves

español

Bolonia.- El Senado insta al Gobierno a aprovechar la presidencia de la UE en 2010 para reforzar la universidad

Economía/Laboral.- Las tasas de movilidad laboral entre provincias y

Entre los puntos más destacados del acuerdo figura aumentar un 15 por ciento la compensación económica por servicio que reciben estos profesionales. La subida tendrá efecto retroactivo con fecha 1 de enero de 2009, mientras que en 2010 se aplicará un aumento del cinco por ciento y una actualización del Índice de Precio al Consumo (IPC) y para 2011 se actualizará el IPC.

La compensación económica que reciben abogados y procuradores que participan en la asistencia jurídica gratuita no se actualizaba desde diciembre de 2005. El Gobierno de Aragón, que asumió las competencias en Justicia el 1 de enero de 2008, ha trabajado desde entonces para mejorar las condiciones de estos profesionales. El convenio recoge, además, el compromiso de los abogados y procuradores aragoneses para trabajar junto a la administración con el objetivo de mejorar el servicio al ciudadano.

El texto ha sido rubricado por el consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Rogelio Silva, el presidente del Consejo del Colegio de Abogados de Aragón, José Ignacio Gutiérrez Arrudi y el presidente del Consejo del Colegio de Procuradores de los Tribunales, Luis Ignacio Ortega Alcobierre.

Silva ha destacado la colaboración entre los Colegios y el Gobierno de Aragón para firmar un convenio que permite actualizar una compensación "que llevaba desde 2005 sin ser revisada". La "proximidad" lograda con la asunción de competencias de Justicia por parte del Departamento ha sido clave para que este convenio haya salido adelante con el consenso de todas las partes.

Por último, el consejero ha comentado que la asistencia jurídica gratuita es uno de los servicios públicos "mejor valorados por los ciudadanos".

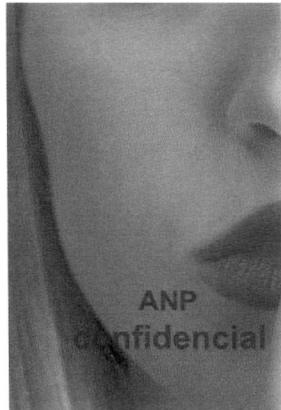
Además de las cuestiones económicas, el convenio recoge el compromiso de los Consejos de los Colegios de Abogados y Procuradores de Zaragoza, Huesca y Teruel para colaborar en la organización y funcionamiento de los medios al servicio de los distintos juzgados, secciones y salas de la Administración de Justicia en Aragón.

Para ello, los Consejos de los Colegios firmantes presentarán las iniciativas, medidas de corrección que consideren oportunas y, en su caso, las quejas y sugerencias que respecto de la atención a los profesionales y a los ciudadanos puedan formularse en el ámbito competencial de esta comunidad autónoma.

Asimismo, el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior se compromete a adoptar todas las medidas materiales que puedan facilitar el desarrollo de la actividad de abogados y procuradores, en especial, facilitar el acceso a nuevas tecnologías y aplicativos informáticos de titularidad ministerial o de la propia Comunidad Autónoma, así como la optimización y compatibilización de las herramientas informáticas que estos Colegios puedan tener desarrolladas.

Para el seguimiento de este convenio ambas partes podrán crear una Comisión Mixta integrada por cuatro representantes de la comunidad autónoma designados por el Consejero competente en materia de Administración de Justicia, de una parte, y dos representantes de cada uno de los Consejos de Abogados y Procuradores firmantes.

Fuente: EUROPA PRESS



Radio y Televisión en Internet

Quién iba a pensar que hoy
todo sería tan fácil.



Qué.es

Edición Impresa | RSS | Más

Portada Noticias Ciudades Deportes Gente TV Cine Ocio Clasificados Empleo

Ciudades Málaga Fotos Videos Encuestas

Compartir Comentar Enviar Noticia Imprimir

SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

Unos 1.500 alumnos asisten a las obras de teatro creadas por sus compañeros

EUROPA PRESS, 4 de mayo de 2009.

Comenta

Más de 1.500 alumnos de institutos asistirán, desde hoy y hasta mañana, al Teatro Alameda a las obras de teatro creadas por sus compañeros, cuyo objetivo principal es "la prevención de la violencia hacia las mujeres", según indicó la directora del Área de Igualdad y Oportunidad de la Mujer del Ayuntamiento de Málaga, Gemma del Corral.

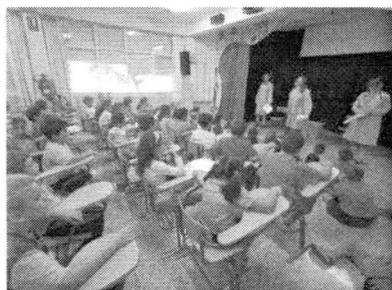


Foto: Archivo

Más de 1.500 alumnos de institutos asistirán, desde hoy y hasta mañana, al Teatro Alameda a las obras de teatro creadas por sus compañeros, cuyo objetivo principal es "la prevención de la violencia hacia las mujeres", según indicó la directora del Área de Igualdad y Oportunidad de la Mujer del Ayuntamiento de Málaga, Gemma del Corral.

Por su parte, el director de la revista 'El Observador', Fernando Rivas, explicó en rueda de prensa que la segunda muestra de teatro "Los

buenos tratos", es "el producto final de una campaña que se llama igual y que se ha desarrollado en tres institutos de Málaga durante todo este curso".

Rivas resaltó que es una "campaña que habla de la violencia y de la violencia de género en particular y que utiliza el teatro para que haya una discusión entre los jóvenes para hablar de este problema".

Además, resaltó que en esta campaña se utilizan talleres de teatro en los institutos de Málaga donde "se habla durante todo el curso de la violencia de género", por lo que señaló que la citada experiencia es "pionera en España".

Rivas explicó que un dramaturgo coordina unos talleres en los institutos 'Torre Atalaya', 'Ben Gabirol' y 'Vicente Espinel' en los que se aborda la violencia de género y además, asisten expertos a tratar el tema con los alumnos. En este sentido, resaltó que como resultado "se montan unas obras que se representan a finales del curso".

A este respecto, informó de que durante el desarrollo de los talleres se grabaron unos videos, con los que se ha creado un 'making off' de las obras que se proyectarán antes de las representaciones.

DEFENDER LOS DERECHOS

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, resaltó que "a los abogados nos corresponde defender los derechos de las personas y en primer lugar los derechos fundamentales" y añadió que "es necesario que los jóvenes sean conscientes de la realidad y se hagan responsables de cambiarla".

Además, recordó que este año la campaña "tiene una coincidencia realmente bonita, y es que coincide con el 60 aniversario de la declaración de los Derechos del Niño".

Por otro lado, la coordinadora del Instituto Andaluz de la Mujer en Málaga, Pilar Oriente, resaltó que en 2008 atendieron a un total de 86 mujeres menores de 20 años con problemas de malos tratos en su relación, ante lo que lamentó que una de ellas tenía 14 años.

En este sentido, Oriente apuntó que "tenemos que trabajar en potenciar las capacidades de los más jóvenes, que conozcan en qué consiste la violencia de género".

Por su parte, el delegado provincial de Educación, Antonio Escámez, apuntó que esta iniciativa "tiene un interesantísimo valor educativo porque aporta un matiz de innovación y creatividad".

*
* Por estar conectado el 4 de Mayo del 2009 a las 18:42 de la tarde has sido seleccionado como posible
* **GANADOR DE UN VIAJE AL CARIBE PARA DOS PERSONAS**
* Por haber llegado a tiempo disfrútalo haciendo click

Lunes, 04 Mayo 2009

1341 d

buscar...

[Portada](#) | [Extremadura](#) | [Badajoz al día](#) | [Mérida al día](#) | [Cáceres al día](#) | [Actualidad](#) | [Asamblea](#) | [Especia](#)

[Portada](#) » [Cáceres al día](#) » [Cáceres](#) » [Noticias](#) » Cáceres reúne durante los tres próximos días a expertos juristas en el V Foro de



Cáceres

Cáceres reúne durante los tres próximos días a expertos juristas en el V Foro de Derecho Agrario y Desarrollo Rural

Extremadura al Día

04 may 2009 actualizado 14 17 CET :: Leído 11 veces



La ciudad de Cáceres acogerá durante los próximos días 5, 6 y 7 de mayo el V Foro de Derecho Agrario y Desarrollo Rural "Romualdo Hernández Mancha" que, un año más, será el punto de encuentro de juristas y expertos en derecho agrario y en torno al cual se abordarán la normativa y las instituciones jurídicas que tienen especial trascendencia en el entorno de la actividad agraria y del medio rural.

La Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, es la encargada de organizar este Foro, consolidado en Extremadura como herramienta de análisis técnico y jurídico de las cuestiones normativas que afectan al mundo agrario y rural, así como de actualización de los conocimientos jurídicos en el ámbito del derecho agrario de jueces, magistrados y juristas de las Administraciones y de intercambio de experiencias entre ambas instituciones organizadoras. Este año, además, contará con la participación de juristas de otras Comunidades Autónomas.

El consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan María Vázquez, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Julio Márquez de Prado, inaugurarán oficialmente mañana día 5, a partir de las 09:30 horas, la quinta edición del Foro de Derecho Agrario y Desarrollo Rural "Romualdo Hernández Mancha", que se desarrollará en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en Cáceres (Plaza de la Audiencia, 1).

Programa de actividades

En el programa de la presente edición se abordarán temas como el procedimiento y resultado de la aplicación del Pago Único en España, el derecho agrario laboral, el aprovechamiento de los bienes comunales o el Convenio Europeo de Florencia, entre otros.

En total, una decena de ponentes tratarán durante tres días de clarificar aquellas cuestiones relativas al derecho agrario, medioambiental y de desarrollo rural, con las que técnicos y jurídicos de la Administración se enfrentan día a día en su trabajo.

Concretamente, el presidente del FEGA, Fernando Miranda Sotillos, será el encargado de abrir las ponencias del Foro, quien abordará las ayudas directas de la Política Agrícola Común en España y específicamente los procedimientos y resultados de la aplicación del Pago Único.

Le seguirá Antonio Hernández Gil, catedrático de derecho civil, decano del Colegio de Abogados de Madrid y vicepresidente del Consejo General de la Abogacía, que tratará sobre la geografía de la propiedad y el derecho agrario. La jornada de mañana la cerrará Santiago Muñoz Machado, catedrático de derecho administrativo, quien hablará de los Retractos Forestales.



El juzgado de guardia se volvió a colapsar en una jornada caótica

Los funcionarios tuvieron que atender a 26 detenidos, seis juicios rápidos, exhortos, denuncias y cerca de 500 presentaciones

ZARAGOZA. Era el día del trabajador y vaya si lo cumplieron. La de ayer fue una jornada caótica en el juzgado de guardia de Zaragoza. Aunque el número de juicios rápidos no fue excesivo, 'solo' hubo media docena, las Fuerzas de Seguridad del Estado llevaron a 26 detenidos por diferentes delitos. Muchos de ellos estuvieron desde primera hora de la mañana hasta bien entrada la noche en los calabozos, hasta que el juez pudo tomarles declaración.

A todo lo anterior hubo que añadir las cerca de 500 personas con medidas cautelares que se acercaron hasta el juzgado para presentarse y firmar, como hacen cada 1 y 15 de cada mes. Al coincidir que era festivo, no les quedó más remedio que ir al de guardia. Dos personas se tuvieron que dedicar en exclusiva a recoger las presentaciones y las colas que se formaron llegaban hasta la calle.

Además, tuvieron que tramitar las documentaciones de dos enterramientos, entre ellas las del niño fallecido en Pinseque, para las que fue necesario hacer las necesarias comparecencias. A los ciudadanos que acudieron a presentar alguna denuncia por cualquier motivo, les tuvieron que decir que fueran a partir de las 22.30, para poder ser atendidos.

"Y luego dirán que los números no dan, que el volumen de trabajo es normal y que no es preciso crear el segundo juzgado de guardia para una ciudad como Zaragoza", comentaba un funcionario.

Tanto los funcionarios como los jueces de instrucción de la capital aragonesa esperaban que el Consejo General del Poder Judicial valorara en el pleno celebrado el pasado jueves el informe elaborado por sus inspectores sobre el volumen de trabajo que soporta diariamente el Juzgado de Guardia,

con datos recogidos en los últimos meses. Sin embargo, no ha trascendido nada sobre la decisión y parece que el asunto se llegó a caer del orden del día de la reunión.

Todos aguardan los resultados y confían en que sean objetivos y se pronuncien claramente sobre la necesidad de crear el segundo juzgado de guardia. "Aunque es posible que den largas y digan que hasta que en el futuro no se cree el juzgado de Instrucción número 13, con el que, por ley, entra automáticamente a funcionar la doble guardia, no lo ponen en marcha".

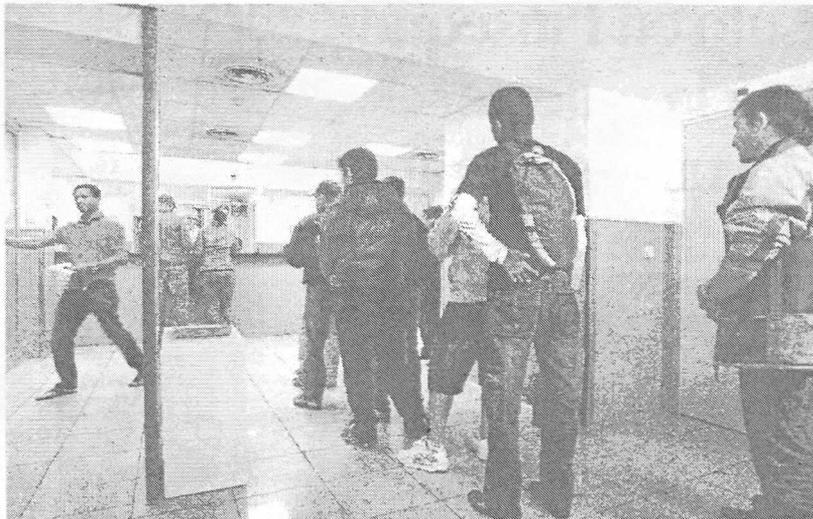
El ejemplo de La Coruña

Sin embargo, los ejemplos de que en otras ciudades españolas y comunidades autónomas hay otra vara de medir son palmarios. En La Coruña, por ejemplo, donde hay seis juzgados de instrucción -justo la mitad que Zaragoza-, un volumen inferior de asuntos y menos población, cuentan desde enero con un segundo juzgado de guardia.

Esta decisión la aprobó el Consejo General del Poder Judicial el 25 de junio de 2008. De esta forma y como ocurrió en Zaragoza durante el periodo de la Expo, una de las salas atiende la guardia ordinaria y la otra se encarga de la tramitación de los procedimientos de juicios rápidos.

En Barcelona y Sevilla, los juzgados creados para la Expo y los Juegos Olímpicos del 92 se mantuvieron al acabar esos eventos. En la capital aragonesa, tanto el Ministerio de Justicia como el Gobierno de Aragón decidieron que esa medida no estaba justificada, aunque, en el caso de la DGA, aseguraron que se atenderán a la decisión del CGPJ.

MARTA GARÚ



Colas y esperas. Las filas en el mostrador del Juzgado de Guardia de Zaragoza fueron ayer constantes. A las incidencias ordinarias, detenidos y juicios se sumaron las presentaciones al coincidir el día 1 en festivo.

Gurrea dirigirá Desarrollo Autonómico

El Consejo de Ministros acordó ayer nombrar al zaragozano Fernando Gurrea nuevo director general de Desarrollo Autonómico del Ministerio de Política Territorial. Gurrea Casamayor (Zaragoza, 1961, casado, con dos hijos y con amplia experiencia en la administración estatal y autonómica) era hasta ayer era director general de Cooperación Autonómica. En su nuevo puesto asumirá dos funciones clave. Por un lado, esta dirección general es la encargada de velar por que la Administración General del Estado respete el marco competencial de las Autonomías, y viceversa. Es decir, la dirección general tiene también por función revisar las leyes y decretos que se aprueban en las comunidades para garantizar que no se saltan sus competencias. La otra función clave hace referencia a los traspasos competenciales del Estado a las autonomías, donde el área que ahora asume tiene el mandato de determinar el coste efectivo de cada competencia que se cede, entre otros aspectos.

